



AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO N° 13 DEL 27 DE ENERO DE 1988 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## CERTIFICADO DE TÍTULO

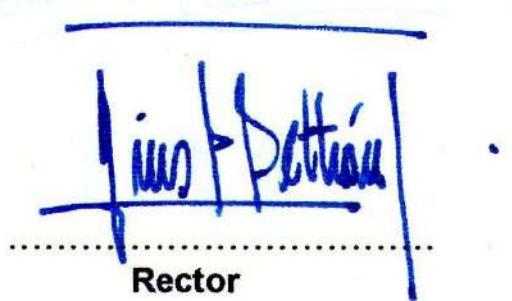
Certifícase que, conforme a la reglamentación del Instituto Profesional Diego Portales, según consta en el registro, Rol N° 11102908223-2 de fecha **29 de octubre de 2011**, se otorgó el Título Profesional de:

**TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR  
EN TOPOGRAFÍA**

A Don

**WALDO TOMÁS PRIETO GUZMÁN**

  
.....  
Vicerrectora Académica

  
.....  
Rector



## EXPEDIENTE DE TITULACIÓN

SEDE : VINA DEL MAR

NOMBRE : WALDO TOMAS PRIETO GUZMAN

RUT : 16570215-8

CARRERA : TOPOGRAFIA (IP)

Resolución de Rectoría N° 060-A de fecha 25 de septiembre de 2004

ROL DE TITULACIÓN : 11102908223-2

### TRABAJO DE TÍTULO

NOMBRE : TOPOGRAFÍA OPEN PIT

PROFESOR GUIA : ADDA LORENA BELMAR HERRERA

  
FIRMA

NOTA FINAL : 6.0

### EXAMEN DE TÍTULO

COMISIÓN EXAMINADORA :

ADDA LORENA BELMAR HERRERA

GABRIEL HERNAN MORAGA GORMAZ

JORGE ALEJANDRO VARGAS VARGAS

  
FIRMA

NOTA FINAL : 6.5

Déjase constancia que el alumno(a) WALDO TOMAS PRIETO GUZMAN ha cumplido satisfactoriamente los requisitos y reglamentos establecidos para obtener el título de TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TOPOGRAFIA Resolución de Rectoría N° 060-A de fecha 25 de septiembre de 2004 en VINA DEL MAR, 29 de Octubre de 2011.



VICERRECTORA ACADEMICA

FINIQUITO

En Chilepín a 20/04/2020 entre SAN PEDRO INGENIERIA S.A. RUT: 136.898.450-6 representado en este acto por don ROLAND EDMUNDO OHACO ADAM, RUT: 16.570.215-8 domiciliado en Chilepín Parcela N 41 Lote A, y don WALDO TOMAS PRIETO GUZMAN, RUT: 02021987, de nacionalidad chilena, domiciliado en INGENIERO HYATT 2551 CONDOMINIO BOSQUE CENTENARIO, QUILLPUÉ, se ha formulado el siguiente FINIQUITO

PRIMERO: Don WALDO TOMAS PRIETO GUZMAN declara haberle prestado servicios a SAN PEDRO INGENIERIA S.A., en calidad de TOPOGRAFO, desde el 30/12/2019 hasta el 20/04/2020, fecha esta última de terminación de sus servicios por la causa del Art. 61 Necesidades de la empresa.

SEGUNDO: Don WALDO TOMAS PRIETO GUZMAN declara recibir en este acto y a su entera satisfacción, de parte de SAN PEDRO INGENIERIA S.A., las sumas que a continuación se indican por los siguientes conceptos:

Feriado Proporcional	330.883
Años de Servicio	0
Indemnización Voluntaria	544.367
Mes de Aviso	0
Total a Pagar	875.250

Son: ( OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS)

TERCERO: Don WALDO TOMAS PRIETO GUZMAN, deja constancia que durante el tiempo que le prestó servicios a la Empresa, recibió de ésta, correcta y oportunamente, el total de la remuneraciones convenientes, de acuerdo a su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, gratificaciones en conformidad a la ley y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados, ni por ningún otro, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, motivo por el cual, no tiene derecho reclamo ni cargo alguno que formular en contra de SAN PEDRO INGENIERIA S.A., le otorga el más amplio finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y de todos sus derechos.

Para constancia firman las partes, el presente FINIQUITO, en tres ejemplares, quedando uno en poder de cada parte y el tercero en la Inspección del Trabajo.

ROLAND EDMUNDO OHACO ADAM  
R.U.T.: 16.898.450-6

WALDO TOMAS PRIETO GUZMAN  
R.U.T.: 16.570.215-8

RATIFICO Y FIRMO ANTE MI EL  
TRABAJADOR TITULAR DE ESTE  
FINIQUITO EN TRES EJEMPLARES  
CASABLANCA 22 ABR 2020

"DECLARA EL TRABAJADOR QUE SABE NUEVAMENTE EN FINIQUITO  
LAS COTIZACIONES PREVISIONALES Y ESTAN AL DIA"

